

16 tambores y cornetas á 46 centavos.....	7 36	220 80
104 cabos á 50 centavos.....	52 00	1,560 00
632 soldados á 43 centavos.....	271 76	8,152 80
41 criados á 22 centavos.....	9 2	270 60
40 acémilas á 14 centavos.....	5 60	168 00

*Gratificaciones.*

Por la de papel al coronel, \$8; al mayor 5, al segundo ayudante 2, al subayudante 1, á las compañías á \$1 50 centavos por cada una..... 28

Un mes.....	13,792 60
Un año.....	165,511 20
Seis batallones más.....	993,967 20
Importe total de seis batallones.....	1,158,578 40

## PARTIDA 63.º

## CABALLERIA PERMANENTE.

*Un cuerpo.*

1 Teniente coronel.....	\$ 5 2	150 60
1 Comandante de escuadron.....	4 8	122 00
1 Segundo ayudante teniente.....	2 16	65 70
2 Alféreces portas á \$1 50.....	3 0	90 00
1 Capellan.....	1 94	58 20
1 Cirujano.....	4 8	122 40
1 Ayudante de idem.....	1 50	45 00
1 Pagador con derecho á agencias.....	4 17	125 10
1 Mariscal.....	0 76	22 80
1 Talabartero.....	0 66	19 80
1 Armero.....	0 66	19 80
1 Clarin mayor.....	0 76	22 80
1 Cabo de clarines.....	0 57	17 10
5 De banda á 54 centavos.....	2 70	81 00
2 Mancebos á 46 centavos.....	0 92	27 60
4 Capitanes á \$3 14.....	12 56	376 80
8 Alféreces á \$1 50.....	12 00	360 00
4 Sargentos primeros á 76 centavos.....	3 4	91 20
16 Idem segundos á 66.....	10 56	316 80
8 Clarines á 54 centavos.....	4 32	129 60
39 Cabos á 53 centavos.....	19 8	572 49
224 Soldados á 46 centavos.....	103 4	3,091 20
300 Caballos á 22 centavos.....	66 0	1,980 00
25 Criados á 22 centavos.....	5 50	165 00
26 Acémilas á 14 centavos.....	3 64	109 20
Suma.....	\$ 580 07	8,402 10

*Gratificaciones.*

Por la de armas á 7 pesos 50 centavos por compañía, deducido inválidos..... 29 12

Un mes.....	8,431 22
Un año.....	101,174 64

Cinco cuerpos más.....	\$ 505,873 20
Importe total de seis cuerpos de caballería.....	607,047 84

## PARTIDA 64.º

## BATALLON DE INVÁLIDOS.

Se calculan segun sus últimas revistas..... 52,000

## PARTIDA 65.º

## COLONIAS MILITARES.

Se señalan para dichas..... 600,000

## PARTIDA 66.º

## MARINA NACIONAL.

*Comandancia principal.*

	Annual.
1 Capitan de navío comandante principal; su sueldo y gratificacion.	5,295 75
1 Oficial segundo del ministerio, secretario de la comandancia, por idem idem.....	1,730 50
Gastos de oficina.....	300 00

*Mayoría del departamento.*

1 Primer teniente mayor de órdenes, su sueldo y gratificacion y media, segun ordenanza.....	1,833 48
1 Escribiente.....	339 24
Gastos de oficina.....	120 00

*Contaduría principal.*

1 Oficial primero, contador principal.....	1,692 72
1 Idem segundo tesorero.....	1,130 16
4 Idem terceros para contadores de los vapores, á 86 pesos 53 centavos mensuales por sueldos y gratificacion del embarque.....	4,153 44
1 Oficial guarda-almacenes.....	678 36
2 Idem idem para el servicio de la contaduría principal á 56 53 mensuales.....	1,356 72
3 Escribientes para idem á \$23 27 mensuales.....	1,017 72
Gastos de oficina.....	300 00

*Buques.*

4 Vapores de guerra para los dos mares, con la dotacion de un primer teniente comandante, dos segundos, tres aspirantes, cuatro naquinistas y ochenta y cuatro individuos de tripulacion y guardacion por sueldos, víveres y pertrechos, á \$ 3,500 mensuales cada uno.....	168,000 00
Para el mar del Sur debe tomarse el personal de la comandancia, mayoría y contaduría principal, que montan á \$19,951 09.....	19,951 09
Capitanía de puerto en ambos mares.....	40,000 00

Suma..... \$ 247,902 18



## PARTIDA 67.

## GUARDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MEXICO.

## INFANTERÍA.—ZAPADORES BOMBEROS.

## Plana mayor.

Primer comandante.....	\$	200
Segundo idem.....		130
Primer ayudante.....		58
Segundo idem.....		50
Un tambor mayor.....		28

## Cuatro compañías.

Cuatro capitanes á 70 pesos.....		280
Cuatro tenientes á 50 pesos.....		200
Cuatro sargentos primeros á 300 pesos.....		1200
Diez y seis idem segundos á 25 pesos.....		400
Diez y seis cabos primeros á 18 pesos.....		288
Diez y seis cabos segundos á 16 pesos.....		256
Cuatrocientos soldados á 16 pesos.....		6,400
Un mes.....		8,410
Al año.....		100,920

## CABALLERIA.

## Plana mayor.

Un comandante.....		120
Un 2.º ayudante.....		60
Un alférez porta.....		45

## Dos compañías.

2 capitanes á 90 pesos.....		180
2 tenientes á \$60.....		120
4 alférez á \$41.....		164
2 sargentos primeros á \$25.....		50
4 idem segundos á \$22.....		88
24 cabos á \$20.....		480
200 soldados á \$18.....		3,600
2 trompetas á \$18.....		36
230 caballos á \$6 3/4.....		1,466 25
En un mes.....	\$	6,409 25
En un año.....	\$	76,911

Importe de las 4 compañías de infantería.....		100,920
Idem de las dos de caballería.....		76,911

Suma..... \$ 177,831

## MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

## RESUMEN.

Estado mayor de señores generales de division y de brigada.....	\$	138,000 00
Plana mayor del ejército.....		49,534 60
Direccion de ingenieros.....		37,940 40
Direccion de artillería.....		15,674 40
Comandancias generales.....		240,220 80
Idem principales.....		21,983 40
Detalles y mayorías de plaza.....		11,599 20
Colegio militar.....		79,057 20
Batallon de Zapadores.....		208,912 80
Artillería de plaza (3 divisiones).....		155,311 20
Idem de campaña (4 divisiones).....		338,174 40
Idem ligere (2 baterías).....		95,647 20
Compañía de obreros de maestranza.....		21,121 20
Fábrica de pólvora y talleres de recomposicion de armas, fundicion y cápsulas.....		10,512 00
Tren de parque.....		42,314 40
Siete batallones de infantería.....		1,158,578 40
Seis cuerpos de caballería.....		607,047 84
Batallon de inválidos.....		52,000 00
Para colonias militares se señalan.....		600,000 00
Dotacion de las oficinas de marina en los departamentos del Norte y de Sur, y de 4 vapores de guerra en ambos mares.....		207,902 18
Capitanías de puerto en dichos.....		40,000 00
		247,902 18
Guardia municipal del Distrito.....		177,831 00
Suma.....	\$	4,309,376 62

## PARTIDA 68.

## Gobierno del Distrito de México.

Gobernador del Distrito.....	\$	4,500
Secretario.....		2,500
Oficial 1.º.....		1,200
" 2.º.....		900
" 3.º.....		850
" 4.º.....		800
" 5.º.....		750
" 6.º.....		700
Archivero.....		500
Dos escribientes 1.º y 2.º á \$600.....		1,200
Uno idem 3.º.....		500
Uno idem 4.º.....		400
Dos idem 5.º y 6.º á \$300.....		600
Tres idem 7.º, 8.º y 9.º á \$240.....		720

## Seccion de policía, sirvientes, etc.

Un oficial.....		500
Tres escribientes á 300 pesos.....		900



Seccion de registro de malhechores.

Un oficial.....	\$	900
Dos escribientes á 400 pesos.....		800

Seccion de registro civil.

Un oficial.....	1,200
Tres escribientes á 600.....	1,800
Un sargento de ordenanzas.....	216
Un cabo.....	168
Dos soldados á 144 pesos.....	280
Gastos menores.....	500
Suma.....	\$ 23,492

AYUNTAMIENTO DE MEXICO.

Secretaría.

Un secretario.....	\$	3,000
Un oficial mayor.....		2,000
Uno idem 2.º.....		1,200
Uno idem 3.º archivero.....		900
Uno idem 4.º.....		800
Cuatro escribientes á 600 pesos cada uno.....		2,400
Uno idem de archivo.....		700
Un escribano de diligencias.....		500
Un portero.....		400
Gastos menores.....		500

Contaduría.

Un contador.....	3,000
Un oficial mayor.....	2,000
Uno idem 2.º.....	1,500
Uno idem 3.º.....	1,200
Uno idem 4.º.....	1,000
Dos escribientes á 600 pesos.....	1,200
Dos idem á 500 pesos.....	1,000
Un portero.....	30

Tesorería.

Un Tesorero.....	3,000
Un oficial mayor.....	2,000
Uno idem 2.º.....	1,800
Uno idem 3.º.....	1,600
Uno idem 4.º.....	1,500
Uno idem 5.º.....	1,300
Uno idem 6.º.....	1,200
Uno idem 7.º.....	1,100
Uno idem 8.º.....	900
Uno idem 9.º.....	800
Cinco escribientes á 600 pesos cada uno.....	3,000
Dos idem á 500 pesos.....	1,000
Dos idem á 400 pesos.....	800

Tres auxiliares con funciones de ejecutores á 400 pesos.....	\$	1,200
Un mozo de oficios.....		300

Mercados.

Un administrador principal.....	1,500
Un idem 2.º.....	800
Tres cobradores á 360 pesos cada uno.....	1,080
Tres idem para las calles á 240.....	720
Seis guardas nocturnos á 180.....	1,080
Un capataz de sombras.....	360
Tres mozos a 180.....	540
Un guarda diurno en el mercado de Jesus.....	240
Uno idem nocturno.....	180
Un mozo de sombras.....	120
Un cobrador del mercado de San Juan.....	480
Uno idem 2.º.....	180
Dos guardas nocturnos á 180 pesos.....	360
Un mozo de sombras.....	120
Un cobrador del mercado de Santa Catarina.....	360
Dos guardas nocturnos á 180 pesos.....	360
Un mozo de sombras.....	120
Un cobrador del mercado de Villamil.....	360
Dos guardas nocturnos á 180 pesos.....	360
Un mozo para barrer.....	96
Gastos menores.....	100

Obras públicas.

Un administrador.....	2,000
Un inspector.....	1,500
Un guarda-almacenes.....	1,000
Un escribiente.....	500
Un mozo bodeguero.....	400
Un sobrestante mayor.....	1,200
Cuatro arquitectos de ciudad á 600 pesos.....	2,400
Un dibujante.....	500
Gastos menores.....	1,000

Vacuna.

Un primer facultativo.....	300
Un segundo idem.....	300
Un agente.....	450
Un escribiente.....	200

Fiel contraste.

Sueldo y gasto.....	1,000
---------------------	-------

Instruccion primaria.

Cuatro directoras de escuelas de niñas á 600 pesos.....	2,400
Arrendamiento de casas para las escuelas.....	1,400
Útiles para las mismas.....	300
Un preceptor del colegio de San Antonio.....	400
Un ayudante.....	360
Premios anuales á los alumnos.....	1,000
Auxilio á las escuelas de la Compañía Lancasteriana.....	3,600
Asignacion á una colegiala en Belen.....	120



*Festividades religiosas y cívicas.*  
 Gastos en divirsas en el año.....\$ 6,300

*Consejo superior de salubridad.*

Gastos en el año..... 1,000  
*Gastos generales.*  
 Impresiones, suscripciones de periódicos, etc..... 3,000  
 Para el giro de negocios judiciales..... 2,000  
 Para el arreglo del archivo..... 300  
 Gastos del valúo de fincas..... 300  
 Gastos de cobro sobre estancias en el hospital de San Pablo..... 1,400  
 Gastos de aseo..... 200  
 Suma.....\$ 91,586

*Policia civil diurna.*

1 Jefe á 200 pesos..... 2,400  
 25 Cabos á 360 pesos..... 9,000  
 180 Policías á 300..... 54,000

*Policia civil nocturna.*

1 Jefe..... 2,400  
 30 Cabos á 480 pesos..... 14,400  
 200 policías á 460 pesos..... 72,000

*Celadores de policia.*

1 Cabo..... 366  
 1 Celador con 36 pesos mensuales..... 313  
 24 Celadores á 16 pesos mensuales..... 4,008  
 1 Celador jubilado..... 192

Importa el presupuesto de policia y celadores. \$ 159,672

RESUMEN.

Gobierno del Distrito.....\$ 23,492  
 Oficinas del Ayuntamiento..... 91,586  
 Policia y celadores..... 159,672  
 Suma.....\$ 274,750

ADICIONES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

RESUMEN DE LAS PARTIDAS DE ESTE PRESUPUESTO (PARTIDA 9\*)

Para igualar el sueldo de los escribientes de esta secretaría con el que disfrutaban en las otras, se señalan 100 pesos más á cada uno, y siendo veinticuatro en todas sus secciones, son.....\$ 2,400

CUERPO CONSULAR.

(PARTIDA 9\*)

Un cónsul general en Guatemala.....\$ 3,000

*Material.*

Gastos de escritorio..... 500

Un cónsul en Quetzaltenango.....\$ 2,500

*Material.*

Gastos de escritorio..... 500

MINISTERIO DE FOMENTO.

(PARTIDA 25.)

Obras públicas de esta capital.—Para empedrados, atargeas y su limpia, paseos, calzados y puentes, se calculan anualmente.....\$ 144,000

JUNTA DE ARANCELES.

(PARTIDA 36.)

Un presidente.....\$ 3,200  
 Vocal 1.º..... 3,000  
 Idem 2.º..... 3,000  
 Idem 3.º..... 3,000  
 Un secretario..... 1,200  
 Un escribiente..... 600

Los otros tres vocales serán nombrados por el comercio, sin sueldo del gobierno.

NOTA.—Los sueldos de esta junta no aumentan la suma del presupuesto, porque deben pagarse por la junta de crédito público.

OTRA.—En acuerdo de señores ministros se ha dispuesto que los 144,000 pesos que aparecen presupuestados en la partida 25.º del ministerio de Fomento, para el ramo de empedrados y otros objetos, que habian sido atendidos de los fondos del Ayuntamiento, se cubran por dicho ministerio siempre que no sea posible hacerlo de aquellos fondos.